



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 del 30 de agosto de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ALEJANDRO IBARRA MARÍN
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 3390695 del año 2022
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS PERSONALES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA PARA EL CTGI.
VALOR:	\$40.300.000
CONTRATISTA:	ELKIN ANDRES TORO GUTIERREZ
CC:	98630663
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 104 No 67-120, Medellín
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de enero de 2022
FECHA DE INICIO:	1 de febrero de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses y diez (10) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$40.300.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$40.300.000
PRÓRROGA No:	NO APLICA
ADICIÓN No. :	NO APLICA
SUSPENSIÓN No. :	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta millones trescientos mil pesos M/TE (\$40.300.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:



	<p>a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.900.000) cada uno;</p> <p>b) un ultimo pago por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.300.000).</p>
--	---

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Producto
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles de formación en el Centro Textil y de Gestión Industrial con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con la necesidad del servicio.	Durante el mes se realizan las actividades de planeación academica que permiten ejecutar el objeto contractual y sus obligaciones.	Portafolio de evidencia creado por el lider del programa de articulación con la media tecnica.
2	Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida.	Creó las rutas de aprendizaje en la plataforma que permita la interacción con los aprendices y guardar las evidencias de los avances en el proceso.	Plataformas institucionales dispuestas por la entidad
3	Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices según programa y nivel de formación, de acuerdo con la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y al calendario de formación institucional establecido por la Dirección General del SENA y registrar juicios derivados del proceso de inducción.	Realizó inducción y reinducción a los aprendices sobre el reglamento del aprendiz contribuyendo al reconocimiento de derechos y deberes dentro de la entidad y el entorno social.	Listado de asistencia de los aprendices, acta de inducción – Portafolio del instructor.
4	Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según	Elaboró el material de apoyo que permite impartir formación profesional de calidad a los aprendices de la media tecnica.	Presentaciones y modulos de apoyo en la carpeta del portafolio de evidencias.



	orientaciones de la Coordinación Académica.		
5	Orientar el proceso de formación profesional integral de en los programas de formación titulada y complementaria de forma presencial y/o virtual de conformidad con la estrategia metodológica de la institución, según las actividades de aprendizaje con base en técnicas didácticas activas, promoviendo el acceso a diversas fuentes de conocimiento.	Impartió formación de calidad que garantiza el desarrollo de habilidades técnicas y comportamentales en los aprendices de la media técnica	Plataforma institucional y portafolio de evidencias creada por el líder de la media técnica.
6	Emitir los juicios evaluativos de cada Competencia y Resultado de Aprendizaje correspondiente, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y complementaria, lo que dará cuenta del correcto avance de los aprendices en el proceso formativo.	Juicios evaluativo registrados en el aplicativo Sena Sofia Plus.	Reporte de juicios cargados en el portafolio del instructor.
7	Reportar y registrar oportunamente las inasistencias y los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Tomó asistencia día a día a las fichas asignadas y evalúa las actividades pedagógicas. Registra las inasistencias en el aplicativo Sena Sofia Plus.	Reporte de inasistencias del aplicativo Sena Sofia Plus. Reporte de asistencias cargado en el portafolio del instructor.
8	Reportar mensualmente a la Coordinación Académica las novedades de Deserción de aprendices que se presenten durante el desarrollo de la formación y registrar inmediatamente las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIAPLUS.	Durante este mes no se ejecuta esta obligación contractual.	Sin evidencias



9	Generar trimestralmente los reportes de juicios evaluativos de cada ficha para garantizar el correcto registro de la información en SOFIAPLUS.	Reporte de Juicios evaluativos en Sena Sofia Plus	Reporte de juicios evaluativos cargado en el portafolio del instructor.
10	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario de los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	Durante este mes no se ejecuta esta obligación contractual.	Sin evidencias
11	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Asistió a las jornadas de planeación agendadas por el líder del programa para unificar criterios y garantizar que la información suministrada a los aprendices sea clara, eficiente y oportuna.	Listado de asistencia.
12	Realizar el seguimiento en los sitios específicos donde los aprendices desarrollan sus respectivas etapas prácticas, de acuerdo con la programación de la Coordinación Académica y en articulación con el responsable de seguimiento a etapa práctica del centro de formación.	Durante este mes no se ejecuta esta obligación contractual.	Sin evidencias
13	Apoyar técnicamente en la supervisión de los contratos en lo que de acuerdo con sus conocimientos y experiencia pueda contribuir, previa designación por parte de la Subdirección.	Durante este mes no se ejecuta esta obligación contractual.	Sin evidencias
14	Validar mensualmente en Sofia plus la diagramación y disponibilidad a través del rol de "instructor" en SOFIAPLUS y generar el informe de gestión de tiempos e informar al coordinador	Diagramación de la disponibilidad en sofia plus	Informe de gestión de tiempos enviado al correo del lider de articulación



	académico las novedades identificadas		
15	Apoyar al área de Administración Educativa trimestralmente en la verificación de datos básicos de los aprendices matriculados en las fichas que imparte formación.	Recepcionó los documentos de los aprendices que ingresan al programa de la Media técnica.	Sin evidencias
16	Reportar las alternativas de Etapa Productiva que los aprendices seleccionan al área de Contrato de Aprendizaje, Seguimiento a Prácticas, Administración Educativa y Coordinación Académica para el adecuado registro de la información en SOFIAPLUS.	Durante la inducción a los aprendices dio a conocer sobre la alternativa de práctica para garantizar la certificación de los aprendices.	Portafolio
17	Apoyar la formulación, implementación o desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico, investigación e innovación en el marco de las líneas programáticas (modernización de ambientes, investigación aplicada e innovación) Sennova, de acuerdo con los lineamientos establecidos de ser requerido el apoyo en las siguientes actividades: a) Apoyar la producción científica del Grupo de Investigación aplicada a la Industria, al Textil y a la Química (GIAITEQ) y semilleros de investigación suscritos al mismo, para mejorar la calidad de la investigación del centro impactando en ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país. b) Realizar acompañamiento y seguimiento técnico y operativo a los proyectos de investigación desarrollados por el grupo de investigación GIAITEQ. c) Motivar, acompañar y guiar a los aprendices en el desarrollo	Durante este mes no se ejecuta esta obligación contractual.	Sin evidencias



	<p>de sus actividades de investigación formativa mediante la estrategia de semilleros en marco de los diferentes proyectos que se ejecuten, incluidos los proyectos de emprendimiento.</p> <p>d) Crear, formar y fomentar la permanencia de aprendices en la estrategia de semilleros de investigación suscritos al grupo GIAITEQ en correspondencia con los programas de formación titulada del Centro.</p> <p>e) Desarrollar artículos científicos con fines de publicación en revistas indexadas, orientados a fortalecer la capacidad científica y la producción del grupo de investigación del Centro.</p> <p>f) Desarrollar artículos científicos con fines de publicación en revistas indexadas, orientados a fortalecer la capacidad científica y la producción del grupo de investigación del Centro.</p>		
18	<p>Presentar mensualmente cuenta de cobro de honorarios, en el formato indicado por la entidad, acompañado del respectivo informe de actividades y planilla de pago de seguridad social; al igual que los documentos que llegaren a ser requeridos, dentro de las fechas señaladas por el SENA.</p>	<p>Elaboró y cargó los formatos de Gestión financiera y de Gestión contractual para garantizar el pago de honorarios del contrato y contribuir con la ejecución presupuestal del centro.</p>	Secop II
19	<p>Atender de manera oportuna las PQRS y demás actuaciones administrativas de los ciudadanos, servidores públicos y demás órganos de control con celeridad, eficacia, debido proceso y responsabilidad.</p>	<p>Durante este mes no se ejecuta esta obligación contractual.</p>	Sin evidencias
20	<p>Contribuir en la implementación, mantenimiento y mejoramiento</p>	<p>Realizó las capacitaciones de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p>	Informe de pago de honorarios en la plataforma de



	continuo del Sistema Integrado de Gestión.	dispuestas en el aplicativo de SICONTRATISTA, adicional se evidencia un uso constante de los formatos dispuestos por el aplicativo de comproISO	SECOP II, certificados en SICONTRATISTA y portafolio de evidencias.
--	--	---	---

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2022	001	\$3.900.000	\$3.900.000	\$36.400.000	9,49%
30/03/2022	002	\$3.900.000	\$7.800.000	\$32.500.000	19,98%
30/04/2022	003	\$3.900.000	\$11.700.000	\$28.600.000	28,47%
30/05/2022	004	\$3.900.000	\$15.600.000	\$24.700.000	37,95%
30/06/2022	005	\$3.900.000	\$19.500.000	\$20.800.000	47,45%
30/07/2022	006	\$3.900.000	\$23.400.000	\$16.900.000	56,94%
30/08/2022	007	\$3.900.000	\$27.300.000	\$13.000.000	66,43%

OBSERVACIONES

Sin observaciones.

Elaboró: Elkin Raul FlorezPeña, Profesional Media Tecnica

Revisó: Mario Augusto Taborda Osorio, Supervisor de contrato